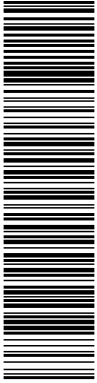


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ECPOM-J0NHY-10EEA Fecha de emisión: 30 de julio de 2018 a las 9:17:37 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO FIRMADO 29/07/2018 23:02



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“9. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

9.1(156/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la instalación de zonas deportivas al aire libre de street workout. (4.1.7)

Se da cuenta de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Montes de Oca, que ha tenido entrada en el Registro General el 16 de julio de 2018, nº 14860, cuyo texto es el siguiente:

“Exposición de motivos

Majadahonda siempre ha presumido de su importante red de parques (más de una treintena), surgidos para el ocio y el esparcimiento familiar.

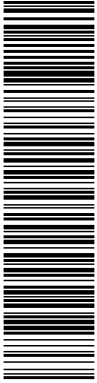
En los últimos años, el Street Workout, se ha convertido en una opción muy demanda por los jóvenes para practicar deporte al aire libre, aumentar la fuerza y mejorar la movilidad, resistencia, agilidad, coordinación y flexibilidad.

Como Street Workout se conoce a una modalidad que mezcla la calistenia (la realización de ejercicio físico sin pesas, solo con el peso del cuerpo) y el deporte al aire libre para el aprovechamiento de infraestructuras y mobiliario urbano ubicado en los parques.

Su origen se ubica en Estados Unidos, donde se cuenta que surgió como una alternativa sana en diferentes barrios. Llegó a España hace menos de una década y hoy, gracias a su espectacularidad, y difusión en redes sociales, cuenta con un amplio abanico de grupos y asociaciones repartidos por prácticamente todo el país. Se trata de un deporte nacido en parques y pensado para practicar al aire libre.

La creciente demanda entre los jóvenes, en Majadahonda contamos con más de 30.000, el coste reducido de las instalaciones, su bajo coste de mantenimiento y sus numerosas ventajas saludables, lo convierten en un

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ECPOM-J0NHY-10EEA Fecha de emisión: 30 de julio de 2018 a las 9:17:37 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO FIRMADO 29/07/2018 23:02



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

deporte ideal para practicar al aire libre fomentando la convivencia, los hábitos saludables en espacios públicos, la diversión y la integración que va unida al deporte.

La instalación de estos parques deportivos tiene un claro beneficio social, ya que invita a los jóvenes a practicar deporte de una forma responsable y disciplinada lo que evita que desarrollen hábitos de vida tóxicos como la bebida o el tabaco, además de universalizar la práctica deportiva ya que permite entrenarse a quien no puede permitirse un gimnasio.

El Street Workout está de moda y cada vez son más las ciudades que habilitan instalaciones para esta práctica deportiva, en Las Rozas cuentan con instalaciones en el parque de San Miguel, el parque Berlín o Corona Forestal del Abajón y el parque de la calle Gimnasio con la calle Sierra Morena de Las Matas, Getafe cuenta con el parque más grande de la región para la práctica de este deporte. Un total de 300 metros cuadrados, situado dentro del Parque Castilla La Mancha del barrio de Las Margaritas. En Madrid capital, han creado instalaciones de Street Workout en diferentes zonas como el parque Calero en el distrito de Ciudad Lineal, parque Pradolongo, en el barrio de Orcasitas del distrito de Usera, Vicálvaro y Chamartín.

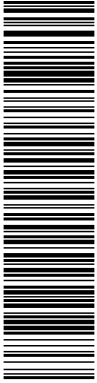
Estos espacios cuentan con estructuras para realizar diversos ejercicios, como dominadas, abdominales o de equilibrio con el uso de barra de elevaciones, pared sueca, triángulo de elevaciones, banco de flexiones triple francesa, abdominales horizontal, etc.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

- *Que se lleve a cabo un estudio para que se realice la instalación de zonas de Street workout muy demandadas entre nuestros jóvenes en los parques más idóneos de la ciudad como alternativa de ocio barato y saludable.*
- *Que se publiciten dichas acciones en los canales de información municipales para que nuestros jóvenes conozcan su ubicación, puesta en funcionamiento y normas de utilización.”*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ECPOM-J0NHY-10EEA Fecha de emisión: 30 de julio de 2018 a las 9:17:37 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO FIRMADO 29/07/2018 23:02



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- Consta dictamen de la Comisión Informativa de Atención Social y Familia, de 18 de julio de 2018, favorable.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinticuatro (24) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA :**

Primero.- Que se lleve a cabo un estudio para que se realice la instalación de zonas de Street workout muy demandadas entre nuestros jóvenes en los parques más idóneos de la ciudad como alternativa de ocio barato y saludable.

Segundo.- Que se publiciten dichas acciones en los canales de información municipales para que nuestros jóvenes conozcan su ubicación, puesta en funcionamiento y normas de utilización.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)